



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 25 de septiembre de 2025

CONVOCATORIA

PROCESO ADMINISTRATIVO DE SELECCIÓN N° 09-2025/RENIEC/LEYN°32416

ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE MELAMINA PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PUBLICACIÓN DEL REQUERIMIENTO

En el marco de la Resolución Jefatural N° 000138-2025/JNAC/RENIEC que aprueba los "Lineamientos y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios mayores a 8UIT para el Proceso de Elecciones Generales 2026" de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 32185 y Ley N° 32416, así como la Resolución de Oficina N°000362-2025/OAF/RENIEC que designa la Comisión Evaluadora que tendrá a cargo la preparación, conducción y realización del Procedimiento Administrativo de Selección N°09-2025/RENIEC/LEYN°32416, se realiza la convocatoria del proceso administrativo de selección con la publicación del siguiente requerimiento:

PROCESO ADMINISTRATIVO DE SELECCIÓN	DENOMINACIÓN
09-2025/RENIEC/LEYN°32416	ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE MELAMINA PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Los proveedores interesados en participar en la Etapa de Invitación del Proceso Administrativo de Selección deberán manifestar su interés mediante una comunicación enviada al correo institucional del Presidente de la Comisión Evaluadora: larana@reniec.gob.pe, incluyendo sus datos de contacto (RUC, razón social, representante legal, correo electrónico y celular), **hasta el 30 de setiembre de 2025 a las 17:00 horas.**

Es importante indicar en el asunto del correo el Proceso Administrativo de Selección al cual se expresa interés.

LA COMISIÓN EVALUADORA

Designada con RO N° 362-2025/OAF/RENIEC